



## AGENDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 53-2025 EXTRAORDINARIA

Sesión extraordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva, ubicado en avenida 4, calle 42, celebrada el miércoles 03 de diciembre del 2025, a las 06:17 de la noche. Modalidad virtual. Licencia Zoom 2600658833.

<b>Asistencia:</b>	
<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>
<b>Presidenta</b>	Yanancy Noguera Calderón, presidenta, cédula 1-0722-0884, desde mi casa de habitación en Desamparados.
<b>Vicepresidente</b>	<b>Ausente con justificación</b>
<b>Secretaría</b>	<b>Ausente con justificación</b>
<b>Tesorero</b>	Buenas noches, Dilmar Corella Corella, cédula 9-0106-0031, desde mi casa en Pavas, en condición de tesorero.
<b>Vocal I</b>	Auxiliadora Zúñiga Corea, cédula 1-0593-765, desde Heredia.
<b>Vocal II</b>	Juan Ramón Rojas, cédula 5-0138-1038, en mi calidad de vocal II, desde mi casa en Goicoechea.
<b>Vocal III</b>	<b>Ausente con justificación</b>
<b>Fiscal</b>	Diego Coto, fiscal, cédula 1-1169-0270, desde mi casa de habitación en Hatillo, San José.
<b>Fiscal Suplente</b>	Buenas noches, María Isabel Solís, fiscal suplente, cédula 1-506-194, desde mi casa de habitación en Zapote.
<b>Dirección Ejecutiva:</b>	Hola, buenas noches, Diego Quesada Morales, en mi condición de director ejecutivo, cédula 3-0393-0309, desde las instalaciones el Colegio.
<b>Secretaría de Junta Directiva</b>	Buenas noches, Marilyn Vargas, cédula 1-1147-0868, desde mi casa en San Antonio de Desamparados, secretaria.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy buenas noches, estimados compañeros y compañeras, estamos hoy en sesión extraordinaria número 53, con único punto en agenda, siendo en este momento las 06:17 de la noche del 3 de diciembre y nos encontramos en modalidad virtual. El punto de agenda fue establecido previamente, sobre eso vamos a conversar. Por ahora voy a proceder con el registro para la asistencia a esta sesión de Junta Directiva.

*[Procede registro de presentes a la sesión]*

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias, damos por abierta la sesión.

Como indicamos, el único punto en agenda es nombrar a la persona que recomendáramos a la Federación de Colegios Profesionales para que sea valorada para la posición del representante de la Federación ante el Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica.

Vamos también a cumplir con el acuerdo de Junta Directiva 11 44 25.

En ese momento acordamos delegar en la Vocalía II, en Juan Ramón Rojas, la función de hacer enlace con la Administración para analizar las postulaciones de las personas colegiadas que tuvieran un interés en el cargo de representante del COLPER ante el Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica.

Todo esto en el marco de la elección que tendrá que organizar en las próximas semanas la Federación de Colegios Profesionales FECOPRO.

El rol de Juan Ramón, y él nos va a explicar un poco más, era coordinar con la Administración la información de la recepción de las candidaturas, los atestados de las personas postulantes y presentar a la Junta Directiva la terna para el puesto.

Así que vamos a proceder con esto.

Tal vez le pediría primero a Diego que nos comente cómo fue el proceso valoración administrativa de las postulaciones y posteriormente Juan Ramón que nos termine de completar lo que fue su participación, el análisis de criterios adicionales para la terna que nos están presentando.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Sí, muchas gracias.

Para contarles un poco, se hicieron varias publicaciones en redes sociales del Colegio, en los cuales se invitó a todos los colegiados interesados en formar parte de la Federación, para que nos presentara una lista de atestados de acuerdo con el requerimiento recibido.

El cierre de la invitación fue el viernes anterior y al momento del cierre se recibieron únicamente la información de tres colegiados que cumplían completamente con toda la información solicitada.

De este proceso, se realizó una revisión detallada de todos los atestados, de todos los requerimientos y a su vez se hizo un análisis específicamente en tres campos específicos:

- a) Se valoraron lo que son la parte de fiscalización, investigación, docencia, muy ligado al tema de los atestados de cada uno.
- b) Posteriormente, esta información se le trasladó a don Juan Ramón para que él tuviera también la posibilidad de poderlo revisar y pudiera ponderar.
- c) Basado en dichos atestados definir cuáles serían las personas ideales para nuestra postulación.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias, Diego.

¿Juan Ramón?

El director Juan Ramón Rojas

Sí, Bueno. Muchas gracias, señora presidenta.

En la sesión número 44, me asignó la Junta Directiva, valorar los postulantes como miembros del Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica.

Como decía don Diego, llegaron tres postulaciones, tres candidatos y los tres cumplen una serie de requisitos en cuanto a colegiatura, en cuanto a si están al día con el Colegio, están incorporados al Colegio, presentaron la declaración jurada y hoja de vida, luego, también los atestados académicos de cada uno que son bastante generosos, cada uno tiene al menos una maestría, algunos tienen un grado superior. Se valoró la docencia, la fiscalización e investigación. Creo que en caso de investigación creo que está más, más floja, más débil en el currículum de los postulantes. Incluso porque hay uno que tiene investigación, pero no grado universitario. Entonces, eso creo que no califica para mejorar la calificación, entonces de acuerdo con estas condiciones. No sé si será necesario que lea lo académico de cada uno.

La presidenta Yanancy Noguera.

No. Juan Ramón, pienso que no, básicamente creo que la explicación de que se cumplen con requisitos formales, también el análisis que usted hizo sobre criterios que estén relacionados con las funciones del Consejo Universitario.

El director Juan Ramón Rojas

Sí, por ejemplo, el que yo califiqué mejor, tiene una amplia trayectoria de docencia, liderazgo institucional y funciones de control y producción en investigación.

El segundo tiene docencia universitaria estable, fiscalización de editorial, investigación aplicada, pero no académico como mencionaba antes.

Y la tercera, enfocada en cursos prácticos, poca fiscalización y sin investigación formal. La ausencia de ella no es propiamente universitaria por lo que menciona en los atestados que presentó. Entonces yo di una calificación de acuerdo con los atestados, sin valorar otras condiciones que escapan a mí conocimiento, solamente me regí con lo que ellos presentaron al Colegio, al Colegio de Comunicadores y que compartimos con don Diego Quesada.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias Juan Ramón.

Entonces, básicamente para resumir, tenemos las valoraciones de las tres personas que se postularon con la información mínima requerida, incluyendo su condición de incorporado al día en cumplimiento de todas sus obligaciones con el Colegio, su hoja de vida, su declaración jurada y su hoja de delincuencia, además de la copia de los títulos académicos.

Y adicionalmente, Juan Ramón hizo una valoración de cada una de las condiciones, a partir de la hoja de vida y los títulos de cada una de las personas respecto a las funciones que establece que están establecidas en la normativa de la Universidad Costa Rica para el Consejo Universitario.

Eso nos da entonces una tabla de valoración y creo que ya con eso estaríamos en posibilidades de hacer la votación para la designación de la persona que cada director y directora considera adecuada para ser propuesta a la Federación de Colegios Profesionales el día de mañana, porque el plazo vence mañana.

Esa es la razón por la cual la sesión extraordinaria se está haciendo hoy, dado que la información fue recibida por parte del Colegio el día de ayer.

De manera que en este momento voy a solicitarles el voto por la persona con su nombre completo a cada director y directora y después de que tengamos la cantidad de votos de cada una de las personas, valoraríamos si es necesario hacer una segunda votación.

Vamos entonces a proceder con la primera votación. También recordar que hoy tenemos que dejar en firme este acuerdo para que se pueda proceder el día de mañana.

Voy a ejercer mi voto.

Mi voto se daría por el colegiado Marlon Mora Jiménez, carnet 1317.

¿Auxiliadora?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Mi voto sería para el carné 1317.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

¿Dilmar?

El tesorero Dilmar Corella

Mi voto sería para Víctor Fernández.

Carné 1250

El director Juan Ramón Rojas

Yo, de acuerdo con la calificación que hice, también me inclinaría por Marlon Mora, carné 1317

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy bien, gracias.

Entonces tendríamos tres votos para Marlon Mora Jiménez y un voto para Víctor Fernández Gutiérrez.

Con base en esto, tendríamos entonces un voto mayoritario para Marlon Mora Jiménez. De manera que procederíamos a proponer a la Federación de Colegios Profesionales el nombre de Marlon Mora Jiménez para ser considerado en la elección por parte de todos los colegios profesionales representantes de la Federación al puesto de Representante de la FECOPROU ante el Consejo Universitario, de la Universidad de Costa Rica.

Tendríamos mañana que proceder con la notificación y presentación de la información a la Federación.

Les pido entonces que el acuerdo de nombramiento de Marlon Mora Jiménez para ser postulado ante la Federación de Colegios Profesionales como el representante del Colegio que pueda ser valorado para el puesto del Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica, quede en firme.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **Me abstengo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

**ACUERDO UNÁNIME JD-01-53-25 Extraordinaria**

Se acuerda postular ante la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica el nombre del señor Marlon Mora Jiménez, colegiado 1317 para que sea considerado en el proceso de elección que llevará a cabo la Federación para designar al Representante de la FECOPROU, ante el Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica, se instruye a la Administración para que proceda con la notificación oficial y la presentación de toda la documentación requerida ante la Federación de Colegios Profesionales Universitarios. *Acuerdo firme.*

Dado en la sesión extraordinaria N.º 53 de la Junta Directiva, celebrada el 03 de diciembre de 2025.

La presidenta Yanancy Noguera.

Yo quiero hacer una observación a mi voto y fundamentalmente a partir de los criterios analizados por Juan Ramón que se nos entregaron, se nos fueron analizados de mi parte también valorando las funciones que le corresponden al Consejo Universitario en la Universidad de Costa Rica, mi único punto a señalar, en el caso de Marlon Mora es que para mí una debilidad de él es haber sido un funcionario durante algunos meses. Como parte de la administración de la actual persona en la Rectoría de la Universidad de Costa Rica.

Esa sería básicamente una observación que quiero dejar constando, a pesar de que mi voto se dio hacia esta persona colegiada.

Siendo entonces cumplido el punto de agenda, podemos dar por cerrada esta sesión extraordinaria del día de hoy.

Les agradezco mucho que se hayan conectado.

Gracias a la Administración por haber sido tan diligente con los plazos para el análisis de las postulaciones y a Juan Ramón porque todavía fue más diligente en el análisis y la valoración para que pudiéramos tener insumos adicionales para esta elección.

De manera que podemos concluir la sesión del día de hoy, al ser las 06:30 de la tarde.

Muy buenas noches.